

La PECEPI insta al Ministerio de Educación a modificar el Real Decreto de ingreso a la función pública docente

La Plataforma Estatal por la Consolidación y la Estabilidad del Profesorado Interino (PECEPI) se reunió este fin de semana en Madrid para analizar la situación actual del colectivo y acordar acciones

Después de analizar la situación del profesorado interino en los diferentes territorios del estado, la PECEPI insiste en la necesidad de modificar el Real Decreto 276/2007 de ingreso en la función pública docente para incorporar el acceso diferenciado y el artículo 61.6 del TREBEP para permitir un proceso extraordinario de consolidación (ingreso por baremo de méritos) en este período de oposiciones masivas en todos los territorios.

La PECEPI continúa criticando el acuerdo de marzo de 2017, firmado por el exministro Montoro con determinados sindicatos, que ha dado lugar a las convocatorias de oposiciones masivas actuales para consolidar plantillas, pero no al profesorado interino que actualmente está ocupando esas plazas. Por eso, la PECEPI insiste en los procesos de consolidación o, subsidiariamente, en la aplicación de la PNL aprobada a instancias de la PECEPI que, aunque no se aprobó la redacción original que incluía la consolidación, sí se consiguió un consenso en un sistema transitorio que incluía, entre otras mejoras, las pruebas no eliminatorias en todo proceso de oposición. Esta PNL la votó favorablemente el actual partido en el gobierno, por lo que la PECEPI exige, como mal menor, su aplicación inmediata para que tenga efectos en las oposiciones de 2019, ya que se están negociando las convocatorias de oposiciones en los diferentes territorios.

Por otro lado, la PECEPI ha acordado participar en las convocatorias del movimiento Caminando, que está preparando movilizaciones de sectores laborales precarios para el próximo 23 de febrero y 6 de abril.

Asimismo, la PECEPI apoya la manifestación que se celebrará el próximo 9 de febrero en Valencia, por la consolidación y la estabilidad del profesorado interino y la modificación del sistema de ingreso.

Finalmente, la PECEPI hace un nuevo llamamiento a la unidad del profesorado interino para que trabaje conjuntamente en el mismo objetivo y en aunar esfuerzos en esa dirección.

Madrid, 26 de enero de 2019